

Bogotá, D.C.

Señora:

JUANA DE DIOS CASTILLO MIRANDA

Dirección: Dirección: KR 15 ESTE NO 62 SUR 30 TORRE 3 AP 104

Email: caicedocastillo@gmail.com

Teléfono: 3212430824

Bogotá D.C.

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202413000011581**

Fecha: 24-01-2024

Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO BAJO RADICADO 202417000002982 - TORRE 3 APTO 104 PROYECTO URBANISTICO ARBOLEDA SANTA TERESITA

Respetada señora Castillo:

De acuerdo con el requerimiento allegado y asociado en el asunto, frente al cual establece que *"El presente es para solicitar información sobre los arreglos de humedad que se presentan en mi predio de la torre 3 apto 104, problema que he informado a trabajadores de la empresa, pero no he recibido respuesta. Aquí mismo quiero solicitar también información sobre la posibilidad de cambiar la puerta por una con mejor material, debido a que por la humedad está presentando deterioro"*

Es importante indicar que el día 16 de enero del presente año, el contratista fue a realizar la verificación de su requerimiento sin que fuese efectiva la visita, puesto no se encontraba nadie en la vivienda.

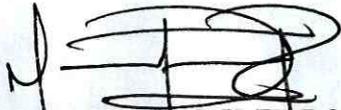
Frente al requerimiento del cambio de puerta de su inmueble, me permitió indicarle que el manual del usuario el cual fue suministrado en el momento de la entrega del inmueble establece un periodo de 1 año a partir de la entrega del inmueble para colocar requerimientos asociados a aspectos locativos, y la fecha de entrega de su apartamento fue el día 15 de octubre del 2021, por lo cual estaría por fuera del tiempo de garantía.

El día 7 de diciembre del 2021 se le realizó los arreglos de ajuste de los vástagos de la ducha, arreglo fuga de agua en codo galvanizado para el correcto funcionamiento del calentador e instalación de los quemadores y la chapa de la puerta principal.

Con lo expuesto anteriormente, la Caja de la Vivienda Popular, ha encaminado sus esfuerzos con el fin de brindar una vivienda digna a la población vulnerable reasentada en el proyecto Arboleda Santa Teresita.

Durante el transcurso de la semana del 25 al 31 de enero de la presente anualidad, el contratista volverá a verificar su inmueble con el fin de verificar la problemática que evidencia de humedad

Cordialmente,



MARIO AUGUSTO PÉREZ RODRÍGUEZ
Director de Urbanizaciones y Titulación

Adjunto: Sin anexos

Proyectó: ANGELA VIVIANA CUEVAS ABRIL - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN *AC*